

Expediente: 567/17

Carátula: IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS C/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IMPA, PATRICIA NOEMI-ACTOR

20374966635 - ANTONELLI, ALVARO ENRIQUE-ACTOR

20374966635 - BAZAN, ARIEL AGUSTIN-ACTOR

20127349178 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADO

90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20288833355 - GARLATTI BERTOLDI, FLAVIO-PERITO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO

20127349178 - MERINO, PABLO J.R-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO

20172925791 - SANCHEZ, DAMIAN ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 567/17



H20901820455

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : IMPA PATRICIA NOEMI Y OTROS c/ SANCHEZ DAMIAN ENRIQUE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 567/17

Concepción, 04 de mayo de 2026

Atento a lo solicitado y al estado actual de los presentes autos, corresponde pasar los mismos a despacho para dictar sentencia.- GAF

Actuación firmada en fecha 04/05/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.